



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, se continuó con el análisis de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y en este tenor el Diputado Presidente precisó que tres personas que fueron propuestas para el citado cargo no solventaron la documentación faltante, aún con el plazo fijado para que así lo hicieran, siendo éstas el Lic. Guibaldo Vargas Madrazo, propuesto por la CANACOME; Lic. Jesús Bernardino Basto Chan, propuesto por el Colegio de Abogados y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Profesionales del Derecho del Estado de Yucatán, A.C., y Lic. En Psic. Ángela del Rosario Matos Verdejo, propuesta por Amigos y Guardianes, I.A.P. Asimismo, propuso que la comparecencias de las 13 personas propuestas que sí cumplieron con los requisitos mencionados en la convocatoria se realicen en dos bloques el próximo día jueves 23 de junio del año en curso: los primeros 7 a las 9 de la mañana y los otros 6 a las 11 horas.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez expresó que está de acuerdo con que las comparecencias se realicen el próximo jueves, a fin de que se tenga el tiempo suficiente para que los candidatos sean notificados y se preparen para las preguntas que se les realizarán.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación su propuesta referente a las comparecencias de las 13 personas propuestas para el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la cual fue aprobada por unanimidad.

En los asuntos generales, el Diputado Josué David Camargo Gamboa solicitó que se haga llegar la lista de las personas que cumplieron con los requisitos para el citado cargo a los 25 diputados integrantes de esta Legislatura. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para llevar a cabo dicha distribución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



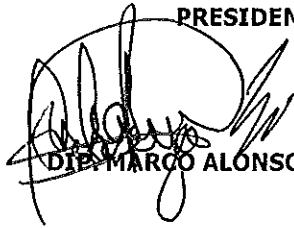
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.
Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis.

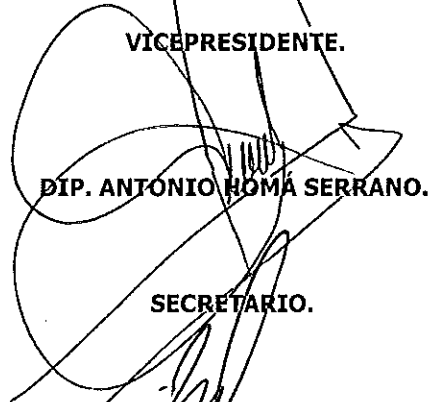
DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.



DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.



DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.



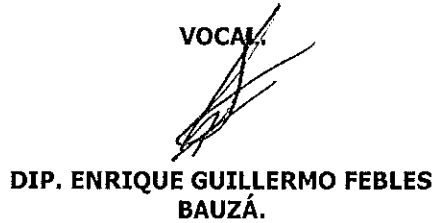
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.



DIP. EVELTO DZIB PERAZA.

VOCAL.



DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.



DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.



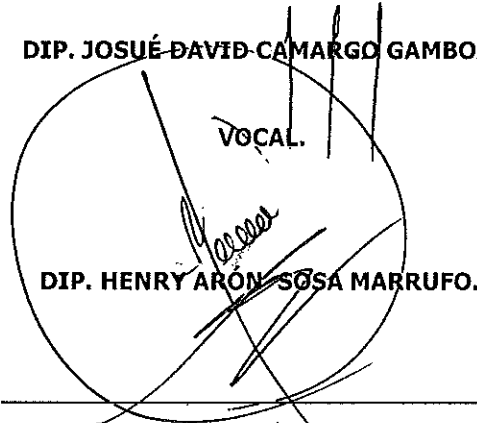
DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.



DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.



DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.